

La Provincia financiará proyectos de los municipios destinados al desarrollo económico y productivo

31 marzo, 2022



Lo hará a través del programa para Inversión Productiva Municipal, anunciado ayer por Suarez. Se trata de una iniciativa que tiene por objetivo la financiación a las comunas en sus proyectos de construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos.

El Gobierno de Mendoza financiará a municipios en proyectos de carácter productivo y que promuevan el desarrollo económico local. Así lo anunció este miércoles el gobernador Rodolfo Suarez acompañado por los ministros de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, y de Planificación e Infraestructura Pública, Mario Isgro. Intendentes, entre ellos el tupungatino Gustavo Soto, y representantes de los municipios también participaron en la conferencia de prensa donde se dieron los detalles del

Programa para Inversión Productiva Municipal.

Los proyectos deberán ser de construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos que sean de carácter productivo y que promuevan el desarrollo económico local.

El Decreto 333 del Ministerio de Hacienda y Finanzas pondrá en marcha el Programa para Inversión Productiva Municipal. Se trata de una iniciativa que cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía y Energía y tiene por objetivo la financiación a municipios en sus proyectos de construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos que sean de carácter productivo y que promuevan el desarrollo económico local.

Al comienzo de la conferencia, Suarez agradeció la presencia de “los intendentes y funcionarios municipales presentes en el lanzamiento de este programa de inversión productiva municipal”. Además, explicó que la iniciativa se enmarca en varias de las políticas que lleva adelante el Gobierno de Mendoza desde hace un tiempo. En este sentido, hizo referencia a las que buscan “generar empleo, crecimiento e inversión dentro de este marco que nos toca vivir en el país con una macroeconomía que no encuentra el rumbo”.

“Desde la provincia hacemos un gran esfuerzo para lograr el objetivo, que es salir de esto y aproximarnos a lo que queremos ser como municipio, provincia y país. Este programa tiene que ver el acompañamiento que queremos darles a los municipios con inversión que tenga repercusión productiva, económica, con distintas obras, con un aporte de la provincia”, agregó el mandatario. Asimismo, destacó que se trata “de un trabajo conjunto que tenemos con el fin de generar más empleo”.



En tanto, Víctor Fayad destacó: “Este es un programa cuyo principal objetivo es la generación de empleo a través de la inversión pública. Estamos buscando canalizar algunos de los recursos provinciales, en conjunto con los municipios, para estos objetivos. Tenemos la suerte en esta provincia, que no ocurre en casi ninguna otra, que tenemos pocos municipios y muy bien gestionados, con buenos intendentes. Esto nos da la posibilidad de trabajar muy de cerca con cada uno de ellos”.

El ministro informó además: “Este programa lo venimos tratando de perfeccionar desde febrero con la sanción de las normas que nos ameritan a hacerlo. No es la primera vez que la Provincia trata de coordinar con los municipios el financiamiento para cuestiones que consideramos importantes. En años anteriores estuvo el financiamiento de luminaria, que tendía a la eficiencia energética de los municipios y lograron comprar más de 16 mil luminarias con una inversión de total de 6 millones de dólares”.

Además, Fayad hizo referencia a que este tipo de proyectos

surgen como consecuencia de la generación de “superávit corriente que nos permite financiar un plan de obra pública y, en este caso, para aquellos municipios que están iguales, la mayoría de ellos solventes, bien ordenados, tratar en conjunto impulsar las inversiones que generen empleo”. De esta manera, sostuvo: “Lo que buscamos es, luego de dos años de caída en la actividad, tratar de impulsar”.

El ministro informó que hasta el momento todos los municipios, menos uno de ellos, han presentados sus proyectos. “El objetivo ahora es priorizarlos en conjunto con ellos y con el Ministerio de Infraestructura. Estos proyectos van a recibir hasta un 25% de Aporte No Reintegrable de la Provincia y hasta un 25% de financiamiento en condiciones blandas y laxas, como creemos que debe ser. En caso de los proyectos que tengan impacto por fuera del municipio, aumentaría el porcentaje que la Provincia está dispuesta a financiar en concepto de aporte no reintegrable”.

Acerca del Programa para Inversión Productiva Municipal

El programa busca incentivar proyectos que tengan como ejes temáticos el mejoramiento del entorno con impacto en la producción y el desarrollo económico (acceso a los servicios básicos, obras hidráulicas, intervenciones de los entornos con equipamientos), infraestructura vial en caminos productivos (renovación de calzadas, pavimentación, accesos, señalización) y otros proyectos de inversión que sean de carácter productivo y promueven el desarrollo económico local.

Para participar en el programa, el Municipio deberá presentar sus proyectos hasta el 11 de abril, completando los anexos del Decreto 609/21, a la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público-Privada para declaración de no objeción.

La Provincia aportará fondos para los proyectos por hasta 50 por ciento de los costos de inversión del mismo bajo la modalidad de hasta 25% con aportes no reembolsables (ANR), y

el porcentaje restante, mediante préstamo.

Cabe destacar que, en caso de que el proyecto sea considerado de interés provincial, la Provincia aportará fondos por hasta el 50% de los costos de inversión con aportes no reembolsables (ANR).

Los proyectos de obra postulados podrán ser nuevos, licitados o a licitarse y/o proyectos ya iniciados cuya acta de inicio de obra tenga fecha posterior al 1 de enero de 2022.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza